

El

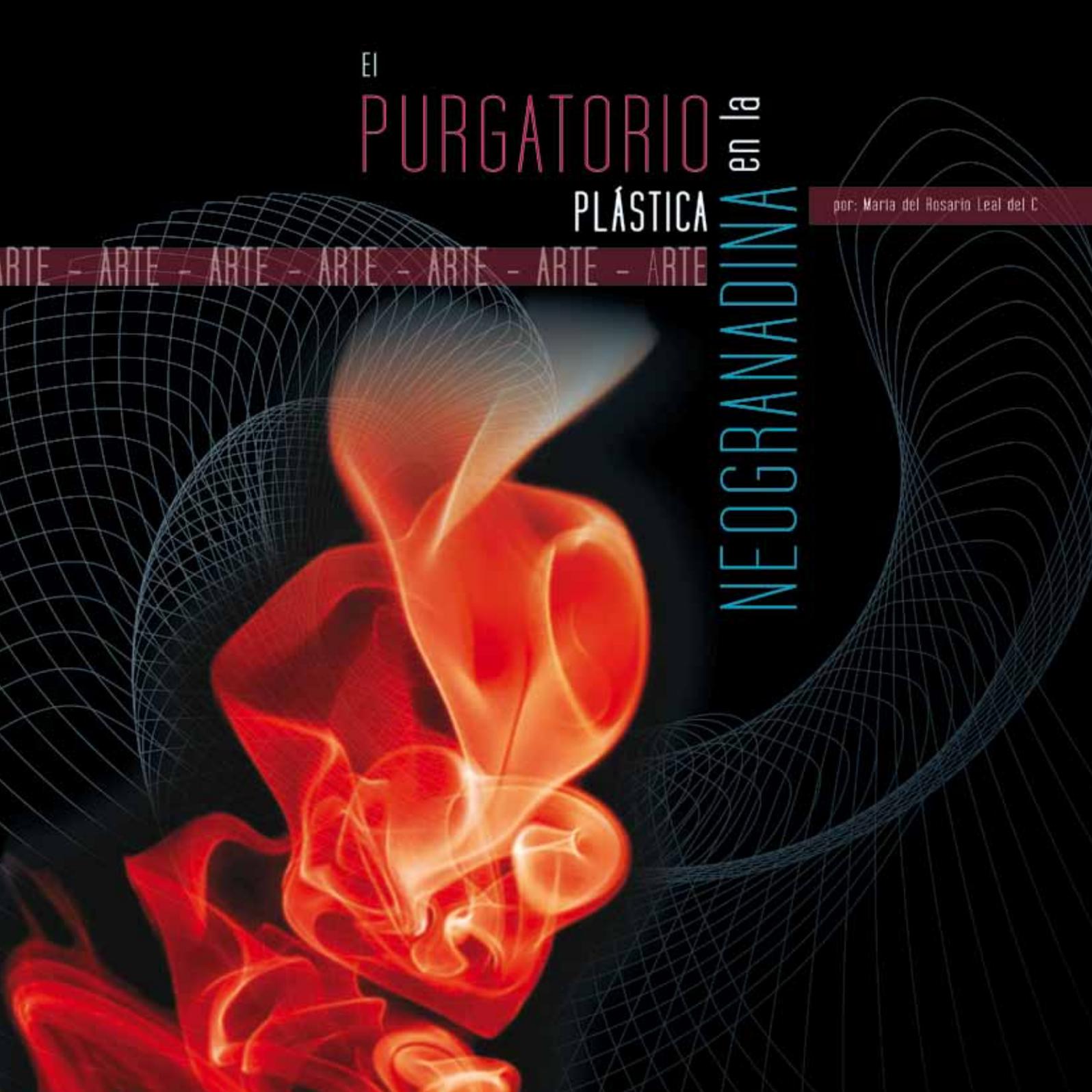
PURGATORIO en la

PLÁSTICA

NEOGRANADINA

por: María del Rosario Leal del C.

ARTE - ARTE - ARTE - ARTE - ARTE - ARTE - ARTE



## RESUMEN:

En la sesión XXV del 3 y 4 de diciembre de 1563 el concilio ecuménico celebrado en la ciudad italiana de Trento, aprobó a través del decreto "Sobre La Invocación, veneración y reliquias de los santos y de las sagradas escrituras," la incorporación del arte con un renovado sentido, en la batalla contra el mal. Este medio profundamente humano se hizo realidad en el Nuevo Reino de Granada.

A través de las imágenes se catequizó y evangelizó a todo un continente. Por medio de lo visual se enseñaron las Sagradas Escrituras y la vida gloriosa de los Santos. Entre estos temas iconográficos los Purgatorios y los asuntos de Ánimas se convirtieron en un mensaje esperanzador para alcanzar la bienaventuranza. Este artículo da cuenta de la historia y sentido de éstos dos asuntos en la Nueva Granada.

Fecha de recepción: 23 Junio/2009

Fecha de aceptación: 02 Sep/2009

Palabras Claves:

CONCILIO DE TRENTO

ESCATOLOGIA

INDULGENCIAS

PURGATORIO

VIDA ETERNA

ANIMAS COFRADIAS

## ABSTRACT:

In the XXV meeting of December 3rd and 4th of 1563, the Ecumenical Council held in the Italian city of Trento, approved by Decree "On The Invocation, veneration, and relics of saints and the holy scriptures," the incorporation of art with a renewed sense in the battle against evil. This medium was profoundly human reality in the New Kingdom of Granada.

Through images a whole continent was catechized and evangelized. Through the visual were taught the Scriptures and the glorious life of the Saints. Among these iconographic themes of the Purgatory and issues of the Anima became a message of hope to attain bliss. This article gives an account of the history and meaning of these two issues in the Nueva Granada.

Key words:

COUNCIL OF TREAT

ESCHATOLOGY

INDULGENCES

PURGATORY

ETERNAL LIFE

ANIMA BROTHERHOODS



Los  
LUGARES  
del ALLÁ

“¿Quién puede alegrarse, que sabe de cierto que ha hecho un solo pecado mortal, por el qual sabe de fe que estuvo condenado para siempre al infierno, y no sabe de cierto si a echo verdadera penitencia por la cual se haya renovado esta sentencia?” (Solís y Valenzuela, 1977: 332).

87

La reforma de Lutero (1517), las críticas implacables de este hacia la corrupción de la iglesia romana, supuso para el catolicismo emprender nuevas políticas de renovación y decantamiento de una institución que se sumía en la corrupción. Esta renovación empezó a gestarse 100 o más años antes del Concilio de Trento. Sin embargo, la iglesia católica celebró entonces el Concilio Euménico en la ciudad italiana de Trento entre 1545 y 1563, que buscó frenar la arremetida de Lutero y reformar la decadencia de la Iglesia. Entre las disposiciones llevadas a cabo y esenciales estuvo la incorporación del arte como forma de catequizar y evangelizar al pueblo. A partir de este trascendental decreto de 1563 se incorporó lo visual al combate, que la contrarreforma había emprendido contra sus enemigos. Este medio, por excelencia eminentemente humano, profundamente humano, entendió lo que de él se pedía. Razón por la cual, en los siglos XVI, XVII y parte del XVIII, ciertos temas iconográficos religiosos serán incorporados de forma más repetida en el imaginario visual, de acuerdo con las nuevas políticas catequéticas y evangelizadoras de la contrarreforma.

Entre estos temas se destacan el *purgatorio* y *las ánimas*. ¿Por qué? Hacia el siglo XIII se había emprendido un cambio en la percepción de Cristo, María y en general de la doctrina. Francisco de Asís (1182-1226), santo italiano, fundador de la orden franciscana, con su prédica sencilla en forma pero compleja en contenido, había empezado a humanizar a Dios. Ciertamente la representación enérgica de Dios castigador de los pórticos románicos empezó a dar paso a la representación de un Dios más humano. La trascendental representación de un crucificado —rey o majestad— con cuatro clavos, a un crucificado de tres clavos marcó el inicio hacia la humanización de la Divinidad. Los Cristos del Gótico mostraban tímidamente un atisbo de dolor por medio del movimiento sutil del cuerpo. En este orden de ideas, el determinismo del castigo eterno dio paso a un espacio o estadio intermedio que posibilitaba la salvación y no solo la condenación. Es precisamente entre los siglos XII y XIII que definitivamente el *purgatorio* aparecerá como espacio claramente definido en el cristianismo y será representado en la plástica neogranadina de los siglos XVI, XVII y parte del XVIII.

**“Venid, benditos de mi Padre, poseed el reino que os está preparado desde el principio del mundo” (Le Goff, 1981: 86, citando a san Agustín).**

## I

El cristianismo y sus ideas, lejos de ser estáticos, han sido también históricos, en respuesta o consonancia con cada época determinada. Hoy las concepciones que tenemos sobre los lugares del más allá, cielo, infierno y purgatorio, son las ideas de veintiún siglos de historia. Bajo este presupuesto, en toda imagen colonial se plasmó toda esta tradición, enmarcada dentro del lenguaje plástico barroco. Las primeras ideas del purgatorio, según Le Goff (ibíd.: 45), se encuentran en el libro de Henoch<sup>1</sup>, en el Apocalipsis de Pedro, en el libro de Esdras (120 d. C.) y en el libro del Apocalipsis de Pablo, que tendrá directa inferencia en el purgatorio de san Patricio hacia el siglo XII, del cual Dante se inspirará. Bajo este presupuesto resulta interesante constatar cómo las imágenes de todos estos lugares primeros perduraron en imágenes del purgatorio y del infierno en obras coloniales.

El Apocalipsis de Pablo tendrá gran influencia en el Medioevo, escribe Le Goff, pues allí se hace una diferencia espacial entre un infierno inferior y superior que supuso en el siglo XII la creación del purgatorio por encima del subterráneo infierno. Pablo, que se encuentra en el infierno superior, ve “allí las almas de los que aguardaban la misericordia de Dios” (ibíd.: 52), abriendo así un espacio esperanzador para los pecadores. Sin embargo, también contempla tormentos y castigos, como el padecimiento de hambre, sed, calor, frío, sudor, hedor, en medio del fuego, gusanos y animales repugnantes. Aparece en esta descripción Miguel Arcángel, que pesa las almas en el juicio y que está presente en todas las obras coloniales. Ante tanto llanto, súplica y dolor, Jesús desciende del cielo al infierno, concediéndoles reposo, acción bien importante pues se introduce la misericordia hacia los pecadores y la idea de infierno temporal, que más adelante desembocará en el purgatorio. No se debe olvidar que durante el Medioevo, hacia los siglos XII y XIII, María también descenderá a los propios infiernos para arrebatarse al diablo el contrato que este efectuaba con los hombres. De esta forma se afianzaba la imagen de la Virgen como protectora y socorrista, advocaciones estas que serán de vital importancia durante la Colonia. Otro texto importante para la idea del purgatorio fue el de Judas Macabeo. En él se introduce la idea fundamental para el purgatorio, de “la posibilidad de un perdón de los pecados después de la muerte y la eficacia de las plegarias de los vivos por los muertos rescatables” (ibíd.: 57).

**1. El texto original de Henoch, posiblemente, escribe Le Goff, fue escrito en una lengua semítica entre los siglos II y I a. C. Le Goff se basa en un texto etíope, a su vez sacado de uno griego**

Entre los textos del Nuevo Testamento que tuvieron mayor relevancia para la idea del purgatorio, figuran el Evangelio de san Mateo: “Por eso os digo: a los hombres se les podrá perdonar cualquier pecado o blasfemia, pero la blasfemia contra el Espíritu no tendrá perdón” (ibíd.: 58, citando a Mateo, 12, 31-32), el de Lucas y algunas epístolas de Pablo. Sin embargo, en estas primeras concepciones faltan otras consideraciones, entre las cuales se pueden nombrar un lugar diferente al del infierno, el tiempo de esta espera después de la muerte, o su relación con el Juicio Final, entre otras. En el siglo IV aparecen otros conceptos que enriquecen los ya existentes; entre estos, el de Cipriano que distingue entre aguardar el perdón, o la sentencia hasta el Juicio Final en algún sitio, alcanzar la gloria o el premio, purificarse por medio del sufrimiento del fuego y borrar los pecados por medio del martirio, ideas estas que poco a poco el cristianismo habrá de clarificar, para de esta forma darle cuerpo al purgatorio, como su lugar, función, durabilidad de la estancia de los muertos en él, entre otros. En la medida en que estos puntos se fueron clarificando, se enriqueció el imaginario de este lugar. Por ejemplo, san Ambrosio pensaba que todos los pecadores se salvarían “a través del fuego, puesto que a pesar de sus faltas han tenido fe” (ibíd.: 78) (de ahí que en todos los asuntos de ánimas, purgatorios e infiernos esté presente el fuego); otros creían en el valor de las oraciones de los vivos por los difuntos o los sufragios, para mitigar las penas en el allá.

San Agustín está considerado como el verdadero padre del purgatorio, pues establece, entre otros, la importancia de los sufragios para la salvación de los muertos en el más allá, pero no para los demonios, impíos, infieles y condenados. Agustín además instituye que estos sufragios solo son útiles para hombres no tan malos, que no merecen ser “arrojados al fuego eterno” (ibíd.: 85)<sup>2</sup>, punto este importantísimo para comprender la función del arte visual neogranadino. Fija quiénes pueden llevar a cabo de forma exitosa estos sufragios para la salvación de las almas: “la institución eclesiástica, la iglesia misma, o ciertos hombres piadosos”. Bajo este presupuesto se comprende por qué los santos aparecen en las obras de purgatorios y de ánimas acompañando a Cristo. San Agustín, en suma, establecerá una relación entre penitencia y purgatorio muy importante en los siglos XII y XIII.

Otro importante personaje en la creación del purgatorio fue Gregorio Magno, quien vivió en medio de grandes catástrofes (ibíd.: 105), hechos que lo convencieron de la proximidad del fin del mundo, razón por la cual y ante tanta cantidad de muertos se propone salvar a los rescatables. Entre sus aportaciones más importantes está la de establecer “la geografía del más allá”, la eternidad del alma, la suerte en este más allá por medio de historias —*exemplas*— muy utilizadas en la baja Edad Media, el fuego purgativo y la eficacia de los sufragios por los muertos (ibíd.: 107). Sus historias están recogidas en los *Diálogos*, libro muy leído durante la baja Edad Media y ejemplo para escenificar el purgatorio en esa época. De hecho fue Gregorio el que dio origen a las llamadas misas gregorianas o de indulgencias, nacidas de un pasaje de su vida que relataba la muerte de un monje en pecado, por lo cual Gregorio no lo dejó enterrar en el cementerio. Después de un tiempo, el Papa, acojonado por la suerte de su alma, mandó a celebrar por espacio de treinta días misas por el difunto. Luego de este tiempo, el alma del monje se le apareció a Copiosus, su hermano, diciéndole que había quedado libre de los sufrimientos del purgatorio. De hecho, en la iconografía colonial se encuentra este pasaje. *La misa de san Gregorio*, obra de Baltasar Vargas de Figueroa (imagen 1), en la iglesia museo de santa Clara, muestra a Gregorio en plena celebración de la misa (atestiguando la importancia del sacrificio eucarístico) ante un crucificado que habla con él, rodeado de obispos y sacerdotes. En el fondo de la escena aparecen las almas del purgatorio en medio del fuego purgativo, al-

2. Por ejemplo, la inundación del Tíber y la epidemia que diezmo por más de 50 años a gran parte de Oriente medio, Bizancio, África del Norte y Europa mediterránea.

3. La obra está referenciada en el libro de los Figueroa del Museo de Arte Moderno, p. 42, en el catálogo iglesia museo Santa Clara, p. 79, y en *Los Santos. Iconografía del arte colonial de Héctor Shenone*, Fundación Tarea, Argentina, 1992, p. 433.

4. Le Goff habla de la visión que tuvo Wetti, monje que se encontraba enfermo en su celda.

zando sus manos al cielo para que los ángeles les ayuden a subir al espacio celestial, donde se encuentran María y Dios Padre. En esta narrativa obra aparece además un ángel llevando en su mano un alma redimida<sup>3</sup>. Sin lugar a dudas estas iconografías debieron impactar mucho a la sociedad colonial que vivió esperanzada en una redención prometida. Si bien es cierto que las historias de Gregorio versan sobre las almas después de muertas, no establece un lugar llamado purgatorio.

De los siglos VI a XII hubo cierto estancamiento teológico hacia el purgatorio. Sin embargo, en estos siglos se multiplicaron las visiones de los lugares del allá, lo que establecía una relación entre vivos y muertos. Además se introdujeron otros tormentos corporales en ellas, visiones de seres del allá, como demonios voladores en franca batalla con ángeles buenos, serpientes, dragones con grandes fauces como de pescado queriéndose devorar a los hombres y expidiendo un olor como a azufre, escorpiones y por supuesto el terrible Satanás, presente en algunas visiones con “la faz negra tan fea que no se le distinguían en ella los ojos (...) con instrumentos de tortura, y una tropa de demonios (...)” (ibíd.: 137)<sup>4</sup>.



### 1. La de San Gregorio Magno Baltasar Vargas de Figueroa

Oleo sobre tela Iglesia museo Santa Clara Bogotá

Tomado de *Los Figueroa*. Aproximación a su época y a su pintura. Bogotá: Museo de Arte Moderno, Villegas Editores, 1986, p. 42.

Afortunadamente también aparecen ángeles listos a ayudar a las buenas almas. Subraya Le Goff que fue en el siglo XII que se dio el nacimiento del purgatorio, por una serie de acontecimientos sociales, religiosos, culturales, económicos y expansionistas. Las ideas del pasado ciertamente no se van a desechar, pero sí se van a ordenar y sistematizar.

Después de la muerte y antes de la resurrección las almas de los difuntos van a un espacio que está por

encima del infierno, de todas maneras subterráneo o bien en forma de valle o de montaña. La idea del fuego sigue latente, pero se introduce una inquietud: es un fuego punitivo o purgativo. Cuatro personajes tendrán especial relevancia para la idea y constitución final del purgatorio: Hugo de san Víctor, Bernardo de Claraval, Graciano de Bolonia y Pedro Lombardo. En términos generales, Hugo de san Víctor se detiene en el papel del fuego como purgación de los que van a salvarse; no obstante, lo más interesante es el carácter de purgación y estancia finita que le imprime al purgatorio. Ciertas almas, las no “tan malas”, como estipulaba anteriormente san Agustín, purgarán sus penas entre la muerte y el Juicio Final, y así mismo los que merecen ser salvados serán ayudados por los sufragios de los vivos; de ahí que se encuentren obras neogranadinas de ánimas y purgatorios con donantes, estableciendo de esta forma la vigencia del pensamiento de este monje. Bernardo de Claraval también distingue tres lugares o espacios que acogen a los muertos: “El paraíso acoge a los espíritus perfectos, el infierno a los absolutamente perversos, y el fuego purgatorio a los que no son del todo buenos ni del todo malos. (...) es menos duro que el infierno pero peor que el mundo” (ibíd.: 197).

De Graciano de Bolonia sobresale el decreto de 1140. En este se establece, basándose en autores anteriores, como Gregorio Magno o san Agustín, cómo las almas de los difuntos pueden ser liberadas de varias maneras; importante punto este que reafirma el poder de la oración, de la iglesia, de las misas y de las limosnas, punto atacado por Lutero pero reafirmado en Trento y reiteradamente representado en el arte visual. Lo más significativo de Pedro Lombardo, obispo de París, es la reunión que él hace de las almas, de acuerdo con el grado de su pecado. Inocencio III afirma de nuevo los diversos lugares de acuerdo con el grado de maldad del pecado y exalta la importancia de las plegarias de los vivos por lo muertos, recordando de paso que todos moriremos, además de ir estrechando las relaciones entre vivos y muertos. Entre el cielo y el “ínfimo” (infierno) está el purgatorio “donde se castiga a los que no hicieron penitencia acá abajo o que cargaban aún al morir con algún pecado venial” (ibíd.: 201).

Otro interesante personaje que habla del purgatorio es el autor del *Purgatorio de san Patricio*, un monje llamado H transformado en el siglo XIII por Henricus. Varios puntos son interesantes en este texto: uno de ellos es

la visión del purgatorio, que tiene san Patricio; además de nombrarlo explícitamente como uno de los tres lugares del más allá, cuando Jesús le muestra “en un lugar desierto una sima (*fossa*) redonda y oscura y le dijo que quien animado de un verdadero espíritu de penitencia pasase un día y una noche en aquel agujero se vería purificado de todos sus pecados y podría contemplar las torturas de los malvados y las alegrías de los buenos” (ibíd.: 223). Los espacios tanto del infierno como del purgatorio estarán relacionados con la gravedad del pecado; en cuanto este haya sido más terrible, más hondos serían los lugares de las torturas, así como más leves o mayores las penas purgativas. Con la escolástica se entra en un espacio de ordenación. San Buenaventura considera que por supuesto el purgatorio está después de la muerte, que las penas en él son mayores que cualquiera en la tierra e introduce la esperanza pues “en el purgatorio hay más certeza de la gloria que en el camino (de esta vida), pero menos que en la patria” (ibíd.: 289). Para Alberto Magno, el purgatorio está cerca del infierno (en algunas obras coloniales fueron representados los tres espacios del más allá). Tomás de Aquino establece diversos receptáculos para las almas de acuerdo también con la gravedad de sus pecados. Las peores al infierno, las almas que en el momento de muerte estén en gracia al Paraíso, las que solo tienen el pecado original al limbo y las almas cuyos pecados no son tan espantosos van al purgatorio.

Para el siglo XIII ya había ciertas creencias medianamente estables sobre el purgatorio; entre estas, la de lugar geográfico, pues pensar que las almas vagaban era inconcebible; de acuerdo con la gravedad de los pecados y con “la intensidad de los sufragios ofrecidos por los vivos” (ibíd.: 334), era posible que un alma estuviera libre antes del Juicio Final, por lo tanto el tiempo de purgación era variable; sin duda alguna esto favorecía ampliamente los famosos sufragios y la rentabilidad que la iglesia obtenía de ellos.

En términos generales, el purgatorio invitaba a seguir cierto modo ejemplar de comportamiento durante la vida terrena. En lo posible no se debía llevar una vida tan escandalosa y era aconsejable hacer penitencia en vida para ir arrepintiéndose de los pecadillos o peregrinar a tierras lejanas<sup>5</sup>, entre otros. Estas creencias se amplificaron por medio de los sermones, los *exempla*, obviamente el arte, la literatura como *la Divina comedia* de Dante y la literatura hagiográfica.

5. Precisamente a partir de los siglos XI y XII la peregrinación será bastante importante para el cristiano. Tres centros fueron esenciales: Tierra Santa, Roma y Santiago de Compostela. Es interesante la iconografía dispersa a lo largo del camino del Apóstol (Francia y España), con tímpanos llenos de seres monstruosos alegorizando los vicios y también las virtudes de los hombres, como la representación de demonios siempre recordándole al hombre que después de la muerte había un castigo.

## II

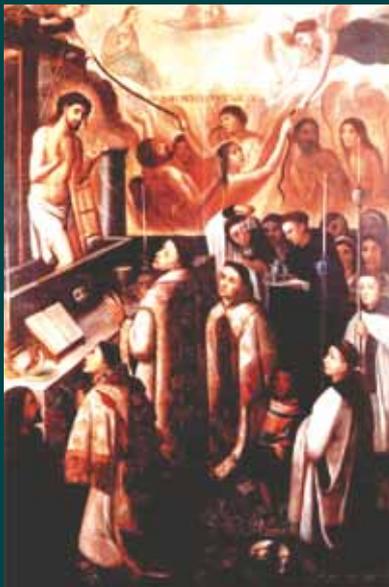
**Habiendo la Iglesia católica, instruida por el Espíritu Santo, según la doctrina de la sagrada Escritura y de la antigua tradición de los Padres, enseñado los sagrados concilios, y últimamente en este general de Trento, que hay purgatorio; y que las almas detenidas en él reciben alivio con los sufragios de los fieles, y en especial con el aceptable de la misa; manda el santo concilio a los Obispos que cuiden con suma diligencia que la santa doctrina del purgatorio, recibida de los Santos Padres y sagrados concilios, se enseñe y predique en todas partes, y se crea y conserve por los fieles cristianos. Exclúyanse empero los sermones, predicados en lengua vulgar a la ruda plebe, las cuestiones muy difíciles y sutiles que nada conducen a la edificación, y con las que rara vez conducen a la piedad. Tampoco permitan que se divulguen, y traten cosas inciertas, o que tienen vislumbres o indicios de falsedad. Prohíban como escandalosas y que sirvan de tropiezo a los fieles las que tocan en cierta curiosidad, o superstición, o tienen resabios de interés o sórdida ganancia. Mas cuiden los obispos que los sufragios de los fieles, es a saber, los sacrificios de las misas, las oraciones, las limosnas y otras obras de piedad, que se acostumbra hacer por otros fieles difuntos, se ejecuten piadosamente y devotamente según lo establecido por la Iglesia; y que se satisfaga con diligencia y exactitud cuanto se debe hacer por los difuntos, según exijan las fundaciones de los testadores, u otras razones, no superficialmente, sino por sacerdotes y ministros de la Iglesia y otros que tienen esta obligación.**

Decreto sobre el purgatorio  
Concilio de Trento, 1563

Para 1438 el Concilio de Florencia instaura el dogma del purgatorio, afirmado años después en el Concilio de Trento en 1563. Ciertamente el purgatorio se creaba como un lugar bastante esperanzador, que indiscutiblemente le permitía al hombre un umbral de esperanza de alcanzar el cielo. El barroco de Indias representó de forma muy teatral este espacio; en las obras coloniales las almas, en medio de llamas, alcanzan desesperadamente sus brazos para que los ángeles y los santos les ayuden a subir al cielo, mientras los otros tienen sus manos en posición de orar (Le Goff, 1986: 44-51). Interesante y siempre aludido es el hecho que los penitentes y los condenados se encuentran desnudos, mientras en el espacio celestial reinan el orden y la pasividad.

## 2. San Nicolás de Tolentino Gaspar de Figueroa, 1656

Óleo sobre tela  
Iglesia de Cóbbita. Boyacá  
Tomado de *Historia e Imágenes. Los agustinos en Colombia, 400 años*, Ministerio de Cultura, Museo Nacional de Colombia, 2002, p. 28



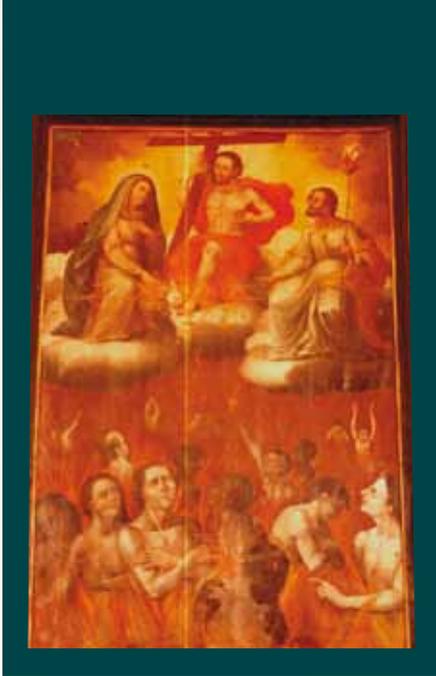
6. Ver Ariès (1983), de León Azcárate (2000) y Sotomayor (2004). Las cofradías fueron reuniones de laicos que ayudaban a los religiosos. Las hubo de distintas devociones. En lo que respecta a la Nueva Granada, en los pueblos de indios hubo tres obligatorias: la del Santísimo Sacramento, de las Ánimas y de la Inmaculada Concepción. Los cofrades, en el caso de las Ánimas, debían asegurar que se dijera las misas necesarias para la salvación del alma del difunto y donante. Todos estos puntos evidenciaban el miedo hacia la muerte o más exactamente hacia el después de la muerte y la suerte en el más allá.

Llama la atención en el espacio celestial la actitud de ruego de María así como la presencia de los santos, también atacados por Lutero. En la plástica neogranadina, muchas de estas obras fueron realizadas a petición de donantes caritativos que deseaban, a través de estos actos, ir ganando un poco de perdón en la tierra. Por ejemplo, en 1656 el cacique de Cóbbita don Pedro Tabaco –doctrina agustina– fue retratado (ilustración 2) en una imagen que narra la misa de difuntos que oficiaba Nicolás de Tolentino, santo italiano agustino, muerto en 1306. La obra fue pagada por la Cofradía de las Ánimas<sup>6</sup> con un valor de 89 pesos de plata recogidos por el sacerdote Luis Cortés de Mesa (López, 2002: 22-39).

El propio Cortés en el inventario de la iglesia hacía referencia a la obra como “un lienzo de ánimas de San Nicolás de Tolentino en el milagro de cuando habiendo muerto su amigo fray Peregrino, se envió al purgatorio por su procurador para que rogase a San Nicolás dijese aquella semana misa por las ánimas (...)” (ibíd.: 31).

El cacique, debido a su estatus dentro del pueblo y gracias a los siete pesos con los cuales contribuyó, pudo ser retratado en esta obra devocional. De otra parte, y de acuerdo con las estrategias evangelizadoras en las doctrinas, era relevante que “el principal” de un pueblo de indios participara en los ritos, ceremonias y demás, lo que suponía para los doctrineros y demás autoridades que los otros pobladores seguirían el ejemplo del personaje principal del pueblo.

En otra obra, Don Miguel Mansilla, amén de mandar pintar un cuadro de *Las ánimas del Purgatorio* en 1662, paga por el altar donde habría de estar el cuadro. Además del cuadro de ánimas, en la parte inferior izquierda de este se leía: “Este altar y tabernáculo i el altar maior mando haser y dorar a sv costa don Migvel de Mansilla rveguen a Dios por el” (Hernández de Alba: 142). De esta forma don Miguel aseguraba también las oraciones de los fieles que iban a orar por ellos mismos o por sus familiares difuntos.



### 3. El Purgatorio Anónimo, siglo XVII

Oleo sobre tela  
Iglesia de Sopó

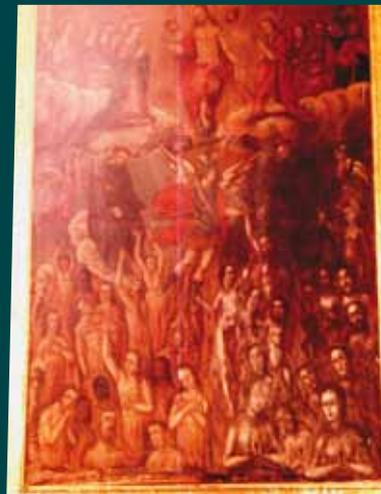
Sin duda alguna todo el arte religioso apuntaba hacia la preocupación de la salvación o condenación después de la muerte. No solamente en la plástica se llevaron a cabo las representaciones del más allá; también están presentes en la literatura, como lo demuestra el *Desierto prodigioso* (obra de 1650 de Pedro Solís y Valenzuela), sobre todo las mansiones VII y VIII donde se lleva a cabo una serie de meditaciones sobre lo que se espera después de la muerte, el juicio y el infierno.

En términos generales, en las obras neogranadinas se plasmaron los imaginarios de diecisiete siglos de tradiciones. La iglesia contrarreformada había emprendido un renovado y esperanzador discurso. Por lo tanto estos asuntos eran "útiles" para la evangelización. Aun cuando estos temas podían impartir miedo en quien las contemplara, lo claro es que a través de la composición se recalcaba que las almas iban a ser redimidas. En este bello pero ingenuo cuadro de un purgatorio, en la iglesia de Sopó (imagen 3), dieciséis almas esperan ser redimidas. Dos llevan sus caras al suelo en actitud

de vergüenza, una llora, dos más traslucen dolor mientras otras tantas alzan desesperadamente sus brazos en medio del fuego abrasador. En el espacio del cielo, Cristo está en el centro de la escena y a sus lados sus padres suplican por los penitentes. Generalmente, en estos asuntos, se representaron las geografías escatológicas, sobre todo el purgatorio y el cielo, a través de una composición horizontal definida, sin embargo mezclada a través de la relación casi física de los habitantes del cielo, como ángeles y santos, con los penitentes, quienes en algunas ocasiones hasta tocan sus manos. Resulta sugestiva la gran cantidad de estos asuntos en el arte neogranadino y la similitud entre ellos en términos estéticos y compositivos. En realidad lo que cambiaba en las obras eran los personajes santos, lo que indicaba la variedad de devociones como el conocimiento hagiográfico.

### 4. Purgatorio Anónimo, siglo XVII

Iglesia de Cuítiva  
Oleo sobre tela



## Conclusiones

Entre Santa Fe y Tunja, por lo menos en lo que se conserva, hay obras de ánimas o de purgatorios en las doctrinas de Funza, Fúquene, Tópaga, Sutatausa, Sopó, Cuítiva, Cóbbita, Iza, Tabio, Cucunubá (siglos XVIII-XIX) así como en Tunja y Santa Fe de Bogotá en varias iglesias, como Santa Bárbara, san Francisco, la Catedral y la iglesia museo Santa Clara.

Por ejemplo, en Cuítiva (Boyacá) (imagen 4) hay un enorme lienzo, impactante entre otras cosas por sus dimensiones, lo que atestigua la importancia de esta creencia. De otra parte, no hay que olvidar que una de las cofradías obligatorias en los pueblos de indios fue precisamente la de las ánimas<sup>7</sup>. En este bello lienzo es abrumadora la cantidad de almas en el purgatorio, lo que demostraba la infinita bondad de Cristo y la muy posible salvación de muchas de ellas.

En realidad estas obras buscaban impactar y mover a la piedad a la gente, y ciertamente lo conseguían, así como auspiciaban las devociones a los distintos santos. La representación de estos en el cielo, así como la ayuda física que prestaban subiendo almas, demostraban que siguiendo los ejemplos de sus vidas se conseguiría la salvación.

Bajo esta concepción se comprende por qué hubo tal cantidad de imágenes de santos, así como el programa propagandístico, expansionista, militante y triunfalista de la iglesia de Trento.

Entre los temas que Lutero atacó estuvieron el dogma de la Santísima Trinidad (Padre, Hijo y Espíritu Santo) y la intercesión que los santos ejercían por los hombres. En la representación de ánimas y de purgatorios aparece el dogma de la Santísima Trinidad así como santos intercediendo ante Dios por la salvación de los hombres en respuesta a los ataques de los luteranos.

De otra parte, la iglesia postridentina, en estas formas de representación, aludía a la Iglesia triunfante y a la iglesia militante que eran las dos partes en que ella se dividía. La Iglesia triunfante, escribía el *Catecismo del Santo Concilio de Trento*, “es aquel lucidísimo y felicísimo coro de espíritus bienaventurados, y de aquellos que triunfaron del mundo y de la carne, y del perversísimo demonio, y que libres ya y seguros de las molestias de esta vida, gozan de la eterna bienaventuranza”. La iglesia militante “es el escuadrón de todos los fieles que aún viven en la tierra, la cual por eso se llama militante, porque está en guerra continua, con los crueles enemigos, mundo, carne y Satanás” (*Catecismo del Santo Concilio de Trento para los Párrocos*, 1860: 92).

De tal forma, con los santos que se encuentran en el cielo ayudando a los hombres que están purgando sus culpas en el purgatorio y que alcanzan sus brazos por alcanzar el ansiado auxilio, se enfatizaba la intercesión de los santos que formaban parte de la Iglesia triunfante, aquella que había salido airosa de los pecados del mundo. Las obras de devoción, como las misas de difuntos, hacían parte de la iglesia militante, es decir de todos los fieles que a través del arreglo de su conciencia batallaban en la tierra contra el pecado que cercaba sus vidas.

## Referencias bibliográficas

Ariès, P. (1983). *El hombre ante la muerte*. Madrid: Taurus. Reimpresión 1984.

*Catecismo del Santo Concilio de Trento para los Párrocos* (1860). Ordenado por disposición de san Pío V. Traducido a lengua castellana por el R. P. M. Sr. Agustín Borita, religioso dominico, según la impresión que de orden del papa Clemente XIII se hizo en Roma en 1761. París: Librería de Rosa y Bouret.

Le León Azcárate, J. L. (2000). *La muerte y su imaginario en la historia de las religiones*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Hernández de Alba, G. *Teatro del arte colonial. Primera jornada*. MDXXXVIII-MCMXXXVIII. Ministerio de Educación Nacional. Litografía Colombia.

Le Goff, J. (1981). *El nacimiento del Purgatorio*. Madrid: Taurus.

Le Goff, J. (1986). Los gestos del purgatorio. En: *Lo maravilloso y lo cotidiano en el occidente medieval*. 2ª ed. Barcelona: Gedisa.

López, M. (2002). La memoria de las imágenes: donantes indígenas en el lienzo de ánimas de san Nicolás de Tolentino. En: *Historia & imágenes, los agustinos en Colombia, 400 años*. Bogotá: Ministerio de Cultura, Museo Nacional de Colombia.

Martínez, A. (1987). *Geografía de la Eternidad*. Madrid: Tecnos.

Solís y Valenzuela, P. (1977). *El desierto prodigioso y el prodigio del desierto*. Instituto Caro y Cuervo. Edición de Rubén Páez Patiño. Introducción, estudios y notas de Jorge Páramo, Manuel Briceño y Rubén Páez. Bogotá.

Sotomayor, M. L. (2004). *Cofradías, caciques y mayordomos. Reconstrucción social y reorganización política en los pueblos de indios, siglo XVIII*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Colección de cuadernos coloniales.

